

GUÍA DE APOYO N°1

ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD PARA UNA EMPRESA TURÍSTICA

Esta guía tiene como objetivo brindar apoyo para el desarrollo de una adecuada política de sustentabilidad, con el fin de poder cumplir con uno de los requisitos obligatorios del sistema de Distinción Turismo Sustentable.

Tener en consideración que el presente documento es sólo una referencia, por lo cual, el uso de esta guía es opcional. Sin embargo, cualquier Política de Sustentabilidad, contemplada en el Marco de la presente postulación a Distinción de Turismo Sustentable, deberá contar con el **conocimiento y aprobación de la Alta Gerencia de su empresa**, por lo que ésta deberá ser **firmada por el representante legal** o máxima autoridad de la misma.

I. COMO ELABORAR UNA POLITICA DE SUSTENTABILIDAD

Un paso esencial para la implementación y el cumplimiento de Buenas Prácticas en sustentabilidad es la elaboración de una Política de Sustentabilidad, a través de la cual la empresa declare su **filosofía, valores, principios de trabajo y compromisos respecto a la protección del medio ambiente, la cultura, la satisfacción de los clientes y el desarrollo de la comunidad** de la cual forma parte, entre otros temas.

La política de sustentabilidad es el eje central de las buenas practicas en turismo responsable. Su implementación no solo mejora la gestión interna de los servicios, sino que también aporta valor a la imagen del destino y promueve un desarrollo turístico mas equilibrado a nivel a nacional. Lo más importante de la política es la **definición de principios** que orienten su accionar y gestión sustentable. Con esto la empresa declara su compromiso en torno a la sustentabilidad que considera relevante desarrollar e incluir en su negocio. A modo de ejemplo, una empresa podría asumir los siguientes compromisos:

Ámbito Económico

- Abastecerse localmente y contar con sistema de compras sustentables, privilegiando productos amigables con el medioambiente;
- Incentivar el uso de otros servicios, atractivos o experiencias turísticas locales (astroturismo, turismo gastronómico, visitas a monumentos, etc.), Frutas, verduras.)
- Apoyar emprendimientos locales. (Promover al visitante la adquisición de artesanía local, agroelaborados, licores, etc.)
- Ofrecer la mejor calidad de servicios posible;
- Adherir a los principios del comercio justo;
- Apoyar acciones de capacitación y difusión con la comunidad local.

Ámbito Sociocultural

- Contra de la explotación de los seres humanos en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual y en particular cuando afecta a niños;
- Brindar igualdad de oportunidades laborales a miembros de la comunidad local sin discriminación alguna;

- Aportar al desarrollo integral de la comunidad y del bienestar local;
- Restauración, conservación y protección del patrimonio cultural;
- No afectar el bienestar de las comunidades locales;
- Adherir a códigos y causas mundiales que aporten al desarrollo sustentable del turismo;
- Respeto a las comunidades locales y en especial a miembros de pueblos originarios;
- Poner en valor iniciativas propositivas realizadas por otros, sin importar si son privadas o estatales,
- Proveer información relevante, vigente y genuina a turistas y viajeros.

Ámbito Medioambiental

- Minimizar el impacto negativo que pudiesen tener sus operaciones turísticas en el medioambiente;
- Aportar al desarrollo sustentable del destino turístico;
- Restauración, conservación y protección de los ecosistemas naturales y biodiversidad nativa;
- Minimizar el consumo y hacer un uso eficiente del recurso acuífero y energético;
- Minimizar su generación y realizar una gestión responsable de los residuos;
- Ser un agente de cambio, alentando a la articulación de actores clave en el destino turístico;
- Estimular a clientes y proveedores a sumarse en el esfuerzo por realizar sus actividades de manera sustentable;
- Medir los impactos de sus operaciones, a través de la medición de la huella de carbono, análisis de ciclo de vida u otros;
- Velar por que las gestiones de transporte realizadas sean lo más eficientes posible;

Para que estos principios cobren sentido real, es importante considerar el entorno específico en el que se ubica la empresa. Así, los compromisos de sustentabilidad se adaptan a las necesidades y características del territorio.

II. CONSIDERACIONES

La política de sustentabilidad debe constituirse en un documento que:

- Sea sencillo y conciso para facilitar su comunicación y puesta en valor;
- Conocido y adoptado por todos los trabajadores de la empresa e involucrados con su participación;
- Sea visible y accesible para los clientes, usuarios y/o proveedores;
- Guíe las acciones de la organización en materia de sustentabilidad, es decir que abarque aspectos ambientales, socioculturales, económicos y de calidad de servicios;
- Esté alineada con el Plan de Acción de Sustentabilidad, el cual debe incluir metas, objetivos, acciones, medición de indicadores de éxito, recursos, presupuesto, plazos y responsables;
- Ser revisado regularmente con la finalidad de ser adaptado a los cambios locales y globales;
- Promueva el desarrollo integral de las comunidades, relaciones comunitarias y bienestar local, donde opera la empresa;
- Permita cumplir con leyes, normas, regulaciones, entre otros, para la preservación de la biodiversidad y condiciones medioambientales. Además, de la protección del patrimonio histórico y cultural,
- Promueva la sensibilización y capacitación, buscando concientizar a cada miembro en la cadena de valor.

III. ELEMENTOS MINIMOS DE UNA POLITICA DE SUSTENTABILIDAD

- **Declaración de Principios:** Valores que inspiran a la empresa
- **Misión y Visión de la Empresa:** Beneficios de la sustentabilidad entregará a sus usuarios o clientes. Así como la forma óptima de realizarlos.
- **Compromisos:** Principios de la empresa con la sustentabilidad
- **Comunicación:** Formas en que se sociabiliza la Política de Sustentabilidad con sus clientes internos y externos

IV. EJEMPLO

POLITICA SUSTENTABILIDAD DEL TTOO & AAVV “XYZ”.

En TTOO & AAVV “XYZ” comprendemos la importancia de nuestro entorno y el rol que desempeñamos como agentes de cambio positivo en los destinos donde operamos. Por ello, declaramos públicamente nuestro compromiso con una gestión turística responsable, basada en altos estándares de sustentabilidad, sin descuidar la calidad de los servicios y experiencias que ofrecemos.

Nuestro enfoque integra la sostenibilidad desde la planificación de cada producto y servicio hasta el desarrollo de nuevos proyectos, procurando minimizar los impactos ambientales y sociales negativos. Promovemos que los beneficios del turismo lleguen efectivamente a las comunidades locales, impulsando su participación activa y el aprovechamiento equitativo de los recursos generados.

Reconocemos además el valor del patrimonio cultural, las tradiciones, la gastronomía y la identidad local como elementos clave para una experiencia turística enriquecedora. Por ello, fomentamos el respeto y la vivencia auténtica de estos aspectos en cada una de nuestras operaciones.

Este compromiso se traduce en los siguientes principios de acción:

- Rechazo a la explotación infantil y humana.
- Igualdad de oportunidades laborales.
- Preferencia por proveedores locales.
- Gestión responsable de residuos.
- Respeto a comunidades y culturas locales.
- Apoyo al desarrollo comunitario.
- Protección del patrimonio cultural.

Con esta política, TTOO & AAVV “XYZ” busca contribuir activamente a un turismo más justo, responsable y sostenible, que genere valor real para el destino, sus comunidades y sus visitantes.

Nombre y Firma del Representante Legal

Fecha